



Caso N° 1407 10012021

**Fecha:** Agosto de 1984.

**Hora aproximada:** 23:00, hora local.

**Meteorología:** N/A.

**Estación del año:** Invierno.

**Testigos:** A. M. G. N., de 57 años en la actualidad.

**Descripción:** La informante reportó haber vivido una situación anómala en torno a las 23:00 (HL) en una fecha no especificada de agosto de 1984, en los alrededores la ciudad de Combarbalá, provincia de Limarí, región de Coquimbo. Asoció lo ocurrido a la presencia de lo que asimiló a cuatro siluetas con características humanas y “una nave redonda”.

Dijo que las siluetas eran similares a personas de 1,8 metros de altura, a las que solamente vio a contraluz. Aparentemente caminaron hasta un metro de ella y le hablaron. Sin embargo, no describió ningún rasgo, sólo indicó que vio “sombra”.

Su relato explica lo que pasó de la siguiente manera: “Llegamos (menciona el nombre propio de un hombre) y yo hasta un pequeño cerro en este pueblo de Combarbalá en una camioneta.

Llevábamos una botella de *Sprite* mezclada con pis o para estar juntos y más tranquilos... pero apenas llegamos como a las 11 a ese cerro se encendió una luz de todos colores como la de carabineros girando... pensamos que eran los bomberos pero no podían haber llegado ahí porque como habían piedras grandes muy grandes pensamos era muy raro...al instante surgió una gran luz blanca que iluminó todo y cuatro figuras se acercaban a la camioneta y nos preguntábamos quienes eran pero al llegar una de

las figuras a la ventanilla no nos acordamos más creo que nos dormimos y como a la hora despertamos y todo estaba oscuro y no bebimos nada solo nos devolvimos. Al dar la vuelta pudimos ver al llegar más abajo del camino que era una nave redonda y que giraba y emitía un zumbido y prendido todas sus luces girando. Yo no sentí miedo pero nos fuimos hasta el pueblo y no contamos nada hasta el otro día... solo a nuestros amigos.”

En dos correos electrónicos en enero de 2020 se contactó a la usuaria para saber si poseía algún medio de estudio que permitiera estudiar el reporte de un hecho supuestamente ocurrido hace 36 años.

En respuesta, el 13 de enero envió al CEFAA las siguientes cuatro ilustraciones, que resumen lo que ya había reportado.

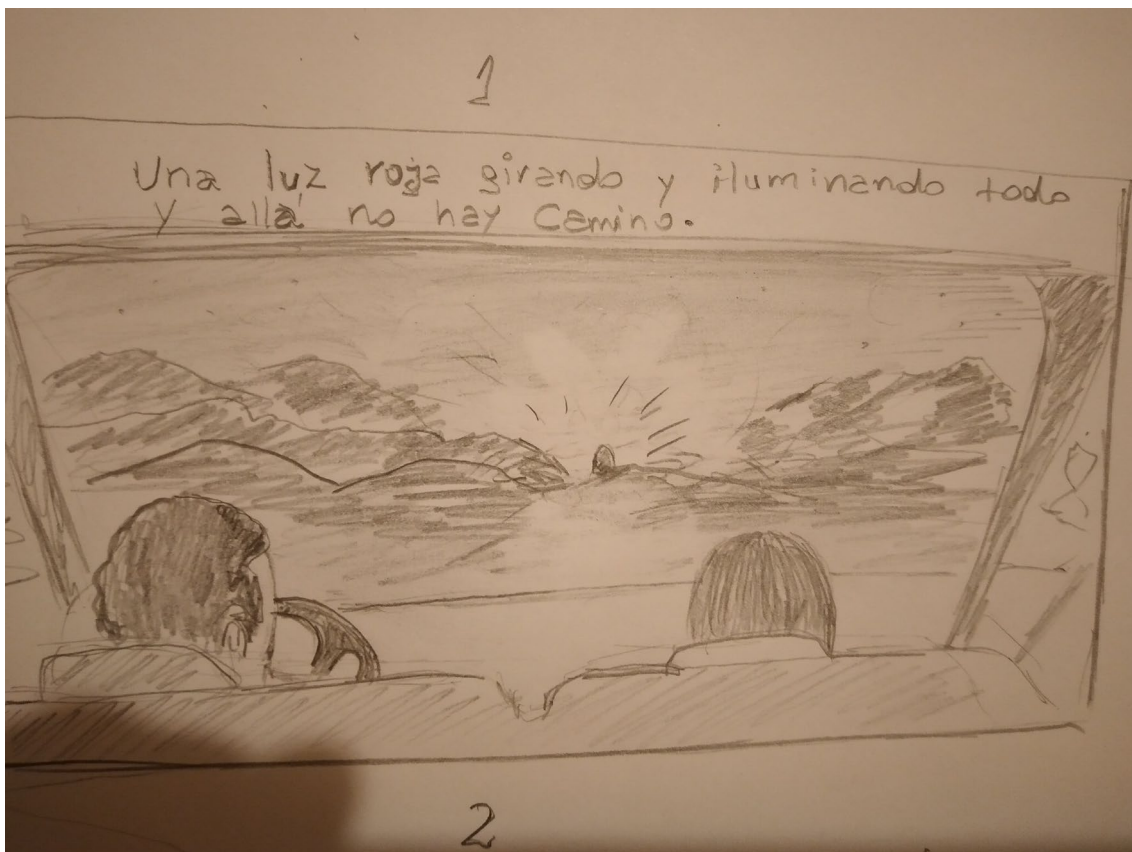


Ilustración 1

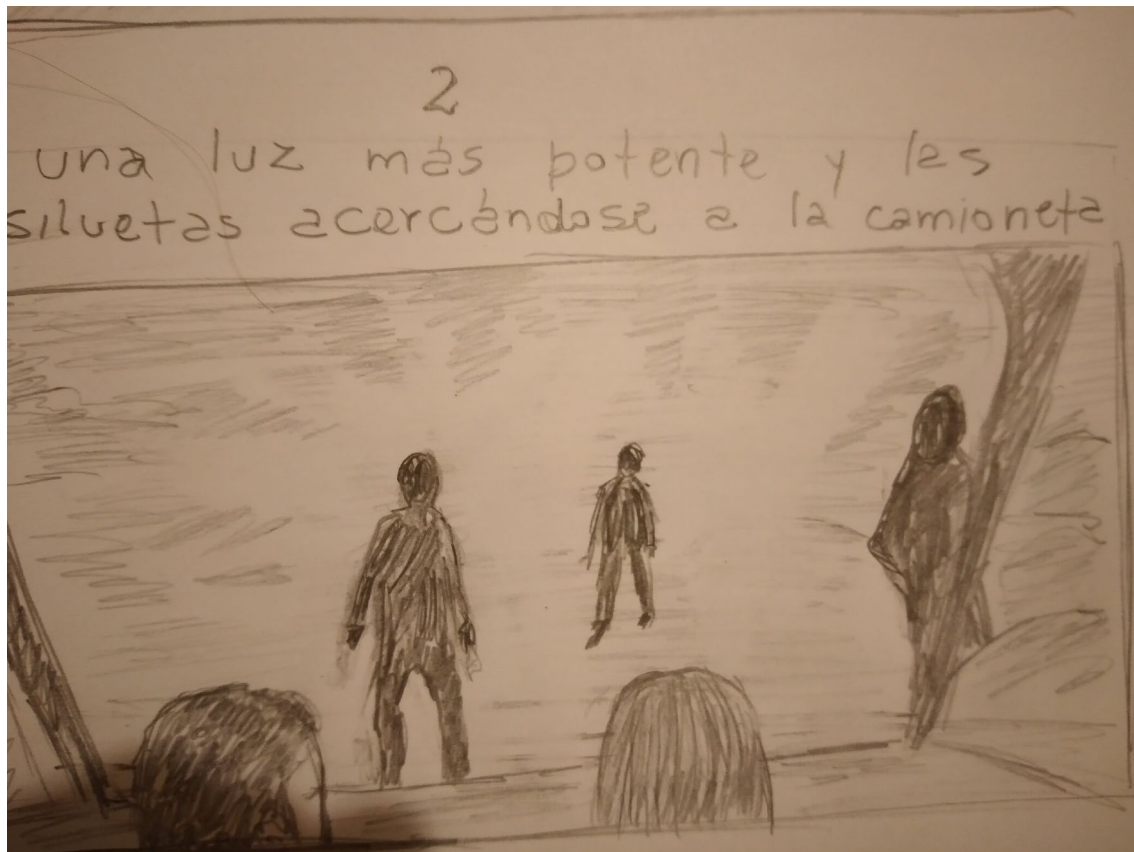
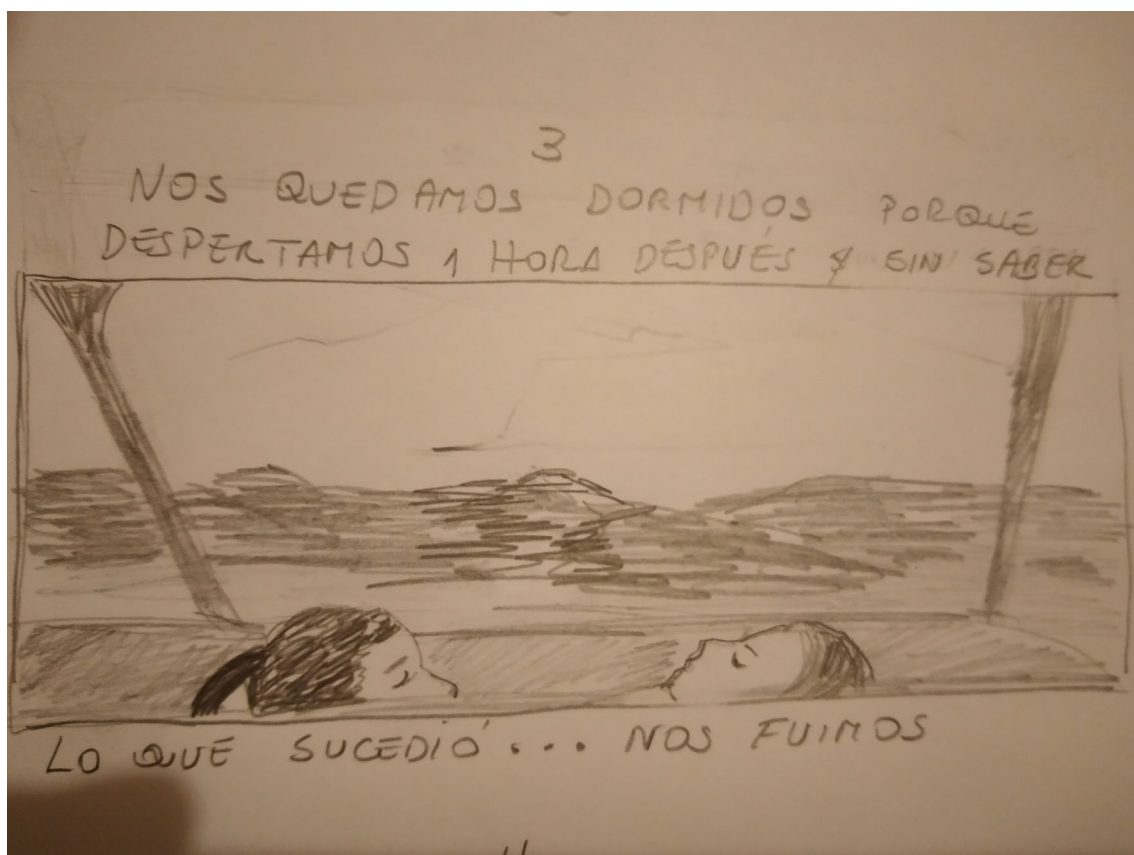


Ilustración 2



LO QUE SUCEDIO... NOS FUIMOS

Ilustración 3

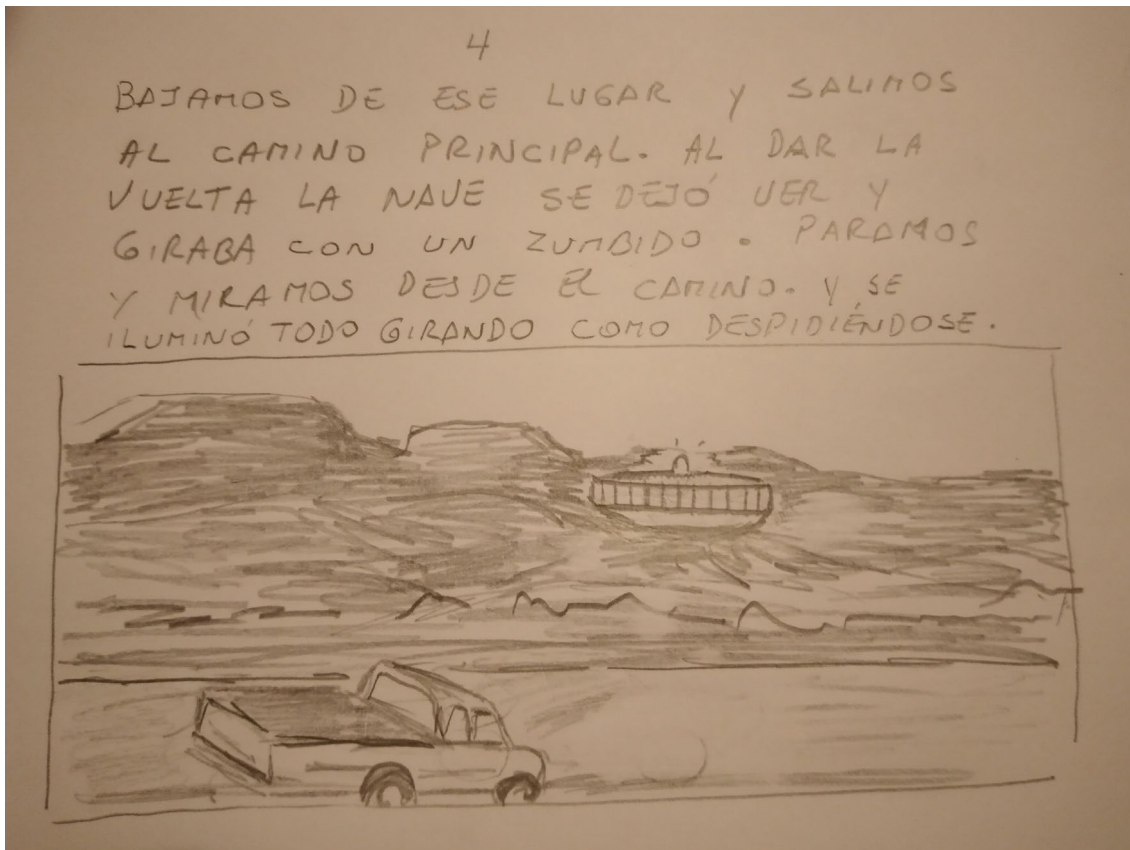


Ilustración 4

**Imágenes:** Fuera del testimonio reportado, la usuaria envió cuatro ilustraciones en archivos digitalizados, mostrados un poco más arriba.

**Conclusión:** Caso cerrado en consonancia de los numerales 2f (Investigación de casos con más de un año de antigüedad sólo si poseen imágenes fotográficas o videos) del capítulo 2 del Instructivo Técnico Procedimiento, Tiempos de Investigación, Recepción de Antecedentes, Elaboración de Informe Ejecutivo y Archivo de Reportes CEFAA.

Caso clasificado como "Relato".